



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=EKjtczpg77APdwOtWZ+mlg==>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 16 de junio de 2025

Oficio AMC-OFI-0084530-2025

Señor
Eduardo Ramos
Email: eramoscabeza@gmail.com

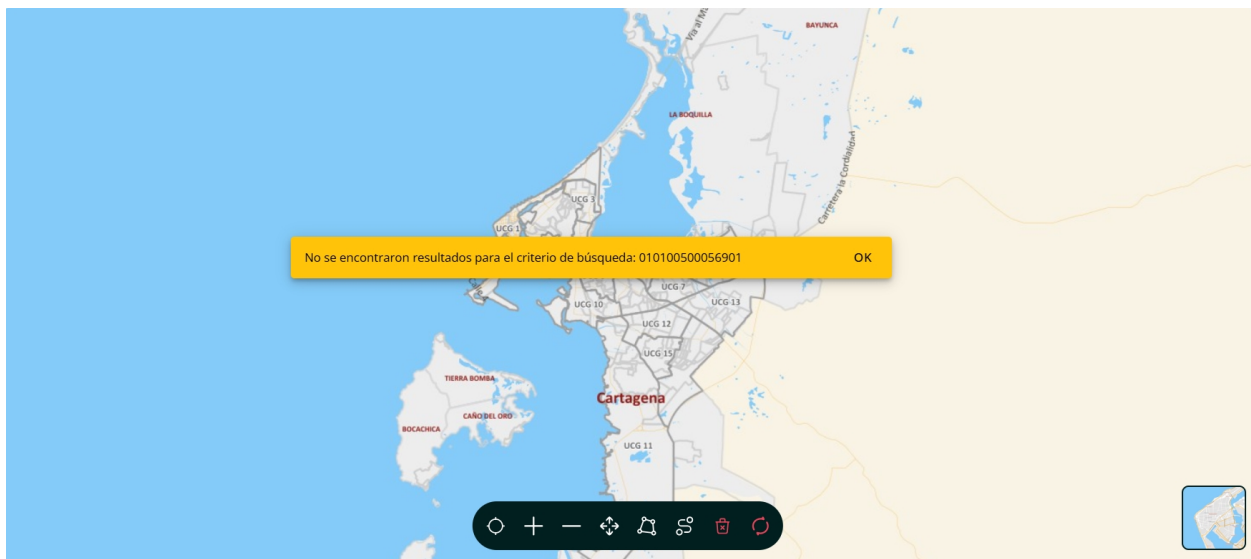
Referencia: EXT-AMC-25-0066001.

Asunto: Certificado de uso del suelo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 010100500056901.

Cordial Saludo,

En atención a la petición citada en el asunto, en virtud de la cual solicita la expedición del certificado de uso del suelo predio identificado con la Referencia Catastral No. 010100500056901, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para darle trámite a su solicitud resulta pertinente que suministre la carta catastral a escala legible, emitida por el Gestor Catastral del Distrito de Cartagena de Indias y en ella resaltar el predio objeto de consulta, debido a que la referencia catastral aportada por usted no se encuentra georreferenciada en nuestro sistema de información geográfica.



Para tal efecto, informamos que los canales de atención del Gestor Catastral del Distrito, AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB, son: carrera 23 No.25-172 Barrio Manga en la



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=EKjtczpg77APdwOtWZ+mlg==>

ciudad de Cartagena y de manera virtual a través de la página web gestorcatastralcartagena@ambq.gov.co.

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, se requiere que se complemente la petición dentro de un (1) mes siguiente a la notificación de la presente respuesta. En caso de no complementar la solicitud, se archivará la petición.

Atentamente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

Proyectó: **Verena Alexandra Torres Hoyos** – Arq. Asesora externa SDP *Verena Torres Hoyos*

Revisó: **Isabel M. Polo Bahoque** – P.E código 222 Grado 41. *Isabel Polo Bahoque*

Revisó: **Gabriela Hernández Gómez** – Asesora Jurídica Externa SPD *Gabriela Hernández Gómez*

Vo. Bo.: **Diana Gil Cantor** – Asesora Jurídica Externa SPD *Diana Gil Cantor*



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=EKjtczpg77APdwOtWZ+mlg==>

Cartagena de Indias, mayo 28 de 2025

Señores

OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.

SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

SECRETARÍA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-25-0066001

Fecha y Hora de registro: 30-may-2025 09:27:24

Funcionario que registro: Leal Barrios, Duliana Esther

Dependencia del Destinatarío: Secretaría de Planeación Distrital

Funcionario Responsable: Rey Sabogal, Camilo

Número de anexos: 0

Código para consulta web: F1A062CF

www.cartagena.gov.co

Ref.: Solicitud de expedición de Certificado de Uso del Suelo

Yo, EDUARDO A. RAMOS C., identificado con cédula de ciudadanía No. 9.062.796, en mi calidad de propietario y/o interesado, respetuosamente me permito solicitar la expedición del Certificado de Uso del Suelo para el siguiente inmueble de uso comercial:

- Ubicación: Edificio Torre Caribe, Carrera 1A No. 7-84, Bocagrande
- Local: Local No. 2
- Referencia Catastral: 01-01-0050-0056-901
- Matrícula Inmobiliaria: 060-086348

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para dar trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

EDUARDO A. RAMOS C.

C.C. 9.062.796

eramoscabeza@gmail.com

300 - 666 46 35